



Resolución de Decanato **388 / 2025 - SAL -UNSa**

Exp. N° 320/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Balbo y Tapia

De: **Salud - Dpto. Tesis**



Salta,
10/07/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Patricia Marta BALBO, LU N° 617.707 y Alejandra Socorro TAPIA, LU N° 614.288, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA PERCIBIDO POR LOS PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO. AÑO 2025”** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Eduardo TEJERINA y la Lic. Solange Johanna RÍOS cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. BALBO y TAPIA.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 07 de julio de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA PERCIBIDO POR LOS PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO. AÑO 2025”** presentado por las Srtas. Patricia Marta BALBO, LU N° 617.707 y Alejandra Socorro TAPIA, LU N° 614.288, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tener por designado como Director y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. José Eduardo TEJERINA y a la Lic. Solange Johanna RÍOS respectivamente.



Resolución de Decanato **388 / 2025 - SAL -UNSa**

Exp. N° 320/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas Balbo y Tapia

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/07/2025

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. TEJERINA, José Eduardo (Director)

Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Prof. DÍAZ, Julia Analía

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Prof. SURBÁN, Lorena Paola

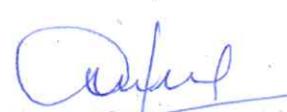
Prof. SAAVEDRA, Víctor Hugo

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/07/2026).

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, Co-Directora, alumnas BALBO y TAPIA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa